



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 076

noviembre 20 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160032600	REPARACION DIRECTA	ERIKA LORENA YARURO VILLALBA Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION NACIONAL-RAMA JUDICIAL	Auto de Trámite DEJA SIN EFECTOS LA ADMISION DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA Y VINCULA A LA NACION - RAMA JUDICIAL POR LO TANTO NOTIFIQUESE EN FORMA PERSONAL AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL. REQUIERASE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE COPIA MAGNÉTICA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS		17/11/2017
2	54001334001020160082700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA DOLORES - ROLON DE SANCHEZ	POLICIA NACIONAL NACIONAL- MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIOANAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBESE LA CONCILIACIÓN JUDICIAL A QUE LLEGARON LAS PARTES EN LA AUDIENCIA INICIAL DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017	1	17/11/2017
3	54001334001020160082800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER ROMERO BERMEO	POLICIA NACIONAL NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL TESORERIA GENERAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBESE LA CONCILIACIÓN JUDICIAL A QUE LLEGARON LAS PARTES EN LA AUDIENCIA INICIAL DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017	1	17/11/2017
4	54001334001020160103300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INNOVA SAS	MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	Auto Notifiquese Y Cumplase SE ACCEDE AL PEDIMENTO DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y EN CONSECUENCIA SE DISPONE CORRER TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOBRE EL INMUEBLE REGISTRADO CON MATRICULA 276-10928	1	17/11/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 20 de noviembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se fija hoy , 20 de noviembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAMES SECRETARIA

Secretario

